



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.° 100524

Acta 46

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Manuel Salcedo Montero y otro vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

Se admite el recurso de casación.

Como quiera que el artículo 2.° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de garantizar el derecho al acceso a la administración de justicia y, en el asunto de la referencia las partes cuentan con la posibilidad de acceder al expediente digital simultáneamente, por secretaría, córrase traslado conjuntamente y por el término legal a los recurrentes, a Manuel Salcedo Montero y a Esther Sarah Díaz Granados Riveira, para que presenten su demanda de casación.

Por último, también por Secretaría, corrija la información incluida en el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula y acta de reparto, en el sentido de reemplazar el nombre de Esther Sarah Díaz Granados Rivera por el de Esther Sarah Díaz Granados Riveira.

Notifíquese y cúmplase.



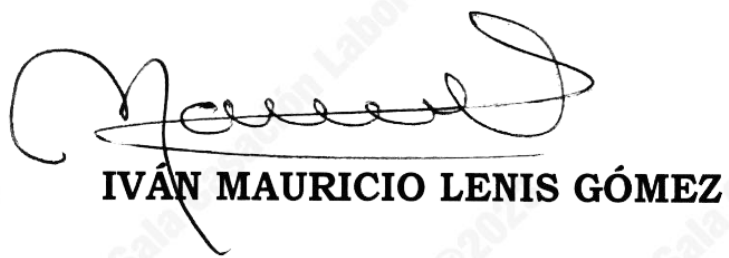
GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



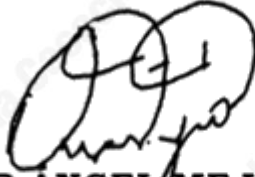
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO